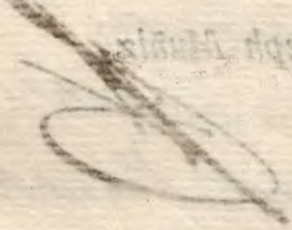


El Real Orden de 1707 comunicado a V. S. el Con-
 sejo una Real Orden con el prospecto de un periódico
 que el Rey mandó publicar bajo el título de Semana-
 rio de Agricultura y Artes; con el fin de propagar en
 tre las tres vascongadas los conocimientos útiles a la eco-
 nomía rural y a la industria; y al mismo tiempo que
 por el Ministerio del Estado se pidió a V. S. el Plan
 de población de esta Intendencia, se le previno que
 promoviese en los pueblos la circulación de este im-
 preso por las ventajas que de ella podían resultar a la
 riqueza nacional; y que remitiese lista de los Ayun-
 tamientos que se aprovecharan de estos impresos, en
 atención a que se les admite su costo importe en cuen-
 ta de Propios; todo lo qual me manda S. M. recordar
 a V. S. para que haciendo saber a los pueblos sus ne-
 cesidades, fomente en ellos la propagación de
 los conocimientos de su industria y de las naciones ex-
 tranjeras en unos ramos tan interesantes a la pública
 felicidad, como son los que abraza este impreso.
 Y la comunico a V. S. para que la haga publicar en
 ese Ayuntamiento, y lo tengan entendido sus vecinos pa-
 ra que concurren a los fines que se expresan.
 Dios guarde a V. muchos años. Murcia 8 de Abril
 de 1800.

Joseph María


Pedro de la Cruz

